

Coronavirus.- Actuaciones desarrolladas por CSIT UNIÓN PROFESIONAL para los empleados públicos de los servicios esenciales de la Comunidad de Madrid

Desde que la semana pasada la Comunidad de Madrid decretase la Alerta Sanitaria y con la posterior declaración del Estado de Alarma nacional, CSIT UNIÓN PROFESIONAL está desarrollando las actuaciones de canalización de la necesidades de los empleados públicos que, por ser parte de los servicios marcados como esenciales, no pueden permanecer en casa y han de acudir a sus centros de trabajo.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, como sindicato más representativo entre los trabajadores de las administraciones públicas de nuestra región y con especial implantación en la Administración General de Comunidad de Madrid y Sanidad Pública, está en constante colaboración con la Dirección General de Función Pública y con las autoridades sanitarias. En este sentido y dado que ya empezaban a crecer exponencialmente los casos de cuarentena por posibles contagios entre el personal sanitario, los delegados de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** están **incorporados a la actividad asistencial de sus centros desde el pasado jueves, para reforzar las plantillas sanitarias que en estos momentos tanto lo necesitan y para los que, además, se han suspendido todos los permisos laborales.**

Hemos ido recogiendo a través de nuestros delegados en los centros de trabajo, todas las necesidades y problemas que han surgido entre los empleados a la hora de aplicar esas medidas que se han ido dictando para el funcionamiento de los servicios públicos. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** entendemos que no es momento de alarmar, sino de ayudar a solucionar las situaciones de riesgo de la salud. Es momento de focalizar todos nuestros esfuerzos en la agilización de todas las medidas que han de aplicarse puntualmente en los centros de trabajo y para ello, nuestros delegados están intermediando con las gerencias de cada centro bajo la premisa básica de la **exigencia del cumplimiento de las recomendaciones de salud pública** y laboral en todos los ámbitos, trasladando las incidencias y apremiando a las direcciones a dar soluciones viables que garanticen la salud de los empleados públicos. En esta línea, hemos conseguido que **se rectifiquen algunas instrucciones de distintas consejerías que obligaban al personal a asistir a sus puestos de trabajo** para desarrollar tareas administrativas o de limpieza sin garantizar las preceptivas medidas de seguridad y salud. Igualmente, hemos logrado que se habiliten plazas de aparcamiento para el personal de emergencias y sanitario (como por ejemplo el aparcamiento de Ciudad Universitaria, con 1.000 plazas disponibles ya gracias a la intermediación de nuestros delegados de prevención), que **se faciliten los desplazamientos a los centros de trabajo de aquellos empleados públicos a los que las administraciones están obligando a acudir a sus puestos de trabajo por considerarles servicios esenciales** y que se organice para todos ellos el reparto coordinado de EPI's, mascarillas, guantes, gafas, etc.

Dado que el propio gobierno central apunta en sus previsiones a una posible prórroga del estado de alarma, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continua exigiendo, como ha hecho desde el inicio de esta alerta sanitaria, que se revisen y prioricen aquellas medidas de limpieza y desinfección, así como las de protección y contagio de todo el personal, en concreto de aquellos que tengan la obligación de trabajar durante el estado de alarma y durante esta alerta

sanitaria. No cesamos en nuestro empeño de actuar de forma más intensa para salvaguardar las garantías de los empleados públicos de Residencias de Personas Mayores, Residencias Infantiles y de Menores, en general, los centros de la Agencia Madrileña de Atención Social, Agencia para la Reeducción y Reinserción de Menores Infractores, Bomberos, Agentes de Movilidad, Policía municipal y local, y, por supuesto, centros sanitarios, no solo personal sanitario sino también de limpieza, mantenimiento, administración, así como personal de Samur, servicios de emergencia y toda aquella dependencia en la que se mantenga personal en servicios esenciales.

Seguimos apremiando a todas las administraciones para que proporcionen ya todas las medidas de prevención necesarias; **nuestro objetivo es que cualquier empleado público pueda desarrollar su servicio esencial sin miedo a contagiar o contagiarse, porque estamos convencidos que colaborando y trabajando coordinados con las administraciones, ganaremos antes esta batalla contra la pandemia del coronavirus.**

Pinchando en el siguiente enlace, puedes ver el vídeo en el que el Secretario General de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, José Ángel Montero, resume las actuaciones y medidas que desarrolla nuestra Organización desde la detección de los primeros casos de coronavirus en los centros de trabajo donde se prestan servicios públicos y tras el estado de alarma nacional:

CSIT UNIÓN PROFESIONAL"><https://www.youtube.com/watch?v=GleBZsDqUdc>